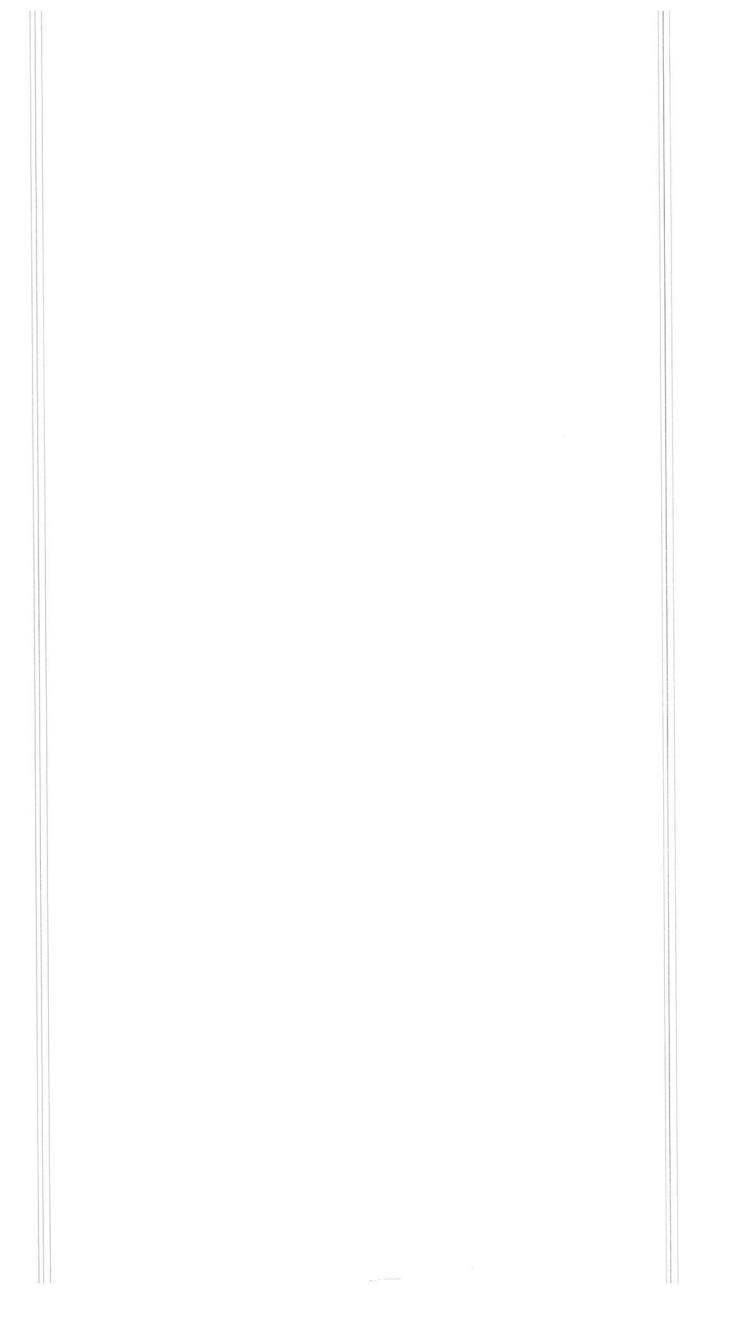
ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Siete minutos del día CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Patricia del Carmen Conde Ruiz, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno y la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Hugo Mauricio Pérez Anzueto y el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2016.----
- 2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR

EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA, ASI COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, DISTRIBUIDO EN 13 LOTES, PARA ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA; LOTES UBICADOS EN LA COLONIA HERMANOS SERDÁN, 2º. SECCIÓN, DE ESE MUNICIPIO.
- 4. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 109 BIS, AL CAPITULO III, DE LOS ACCIDENTES, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
- 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA, UBICADOS EN LA CARRETERA REFORMA LA ISLA S/N, MANZANA 6, DE LA RANCHERIA VICENTE GUERRERO DE ESE MUNICIPIO.
- Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN

VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- EN ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2016. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA, ASI COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO. PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN

ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Fidel Álvarez Toledo, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del punto de acuerdo presentado, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada vice-presidenta. Compañeras y compañeros legisladores: Estamos ante la posibilidad de que en este 2017, se deje de atender acerca de 250 mil productores agropecuarios y pesqueros de la entidad. Estamos ante la posibilidad de que se vea seriamente afectada la población económicamente activa dedicada al sector primario; y lo anterior derivado de la eliminación del Programa de concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria. ¿Qué quiero decir con esto? Que de no ser analizada y evaluada a consciencia la propuesta de presupuesto de egresos 2017, enviada a la Cámara de Diputados por parte del Gobierno Federal se estaría eliminando la única fuente de inversión de productores agropecuarios y de pesca, con unidades económicas de producción en el nivel de subsistencia. En otras palabras, que en el 2017, no se podrían llevar a cabo programas tan importantes como el de Maíz Sustentable que año con año entregan a una gran cantidad de productores de nuestro estado, paquetes de fertilizantes, de bombas aspersoras y molinos. Que se eliminarian programas básicos de atención a la ganadería como es el canje de sementales, que se dejaría de entregar insumos agricolas como lo son también tractores, mallas sombras, entre muchas otras cosas. Por lo anterior, en uso de las facultades que me confiere el artículo Cuarto, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presento ante ustedes un Punto de Acuerdo para que esta Soberanía exhorte respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, sean considerados los recursos económicos para la implementación del programa de concurrencia con las entidades federativas en materia agropecuaria. Con la participación conjunta de recursos económicos entre la federación y nuestro estado, en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, se ha logrado impulsar el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras en Chiapas; dichas acciones han permitido que Chiapas ocupe los primeros lugares en producción de café, plátano, mango, cacao, soya y miel. Además de

sobresalir en la producción de carne y leche de origen bovino. Esta participación en conjunto federación- estado, ha permitido también impulsar a sistemas producto y cadenas de valor que mejoran la producción y eleven la calidad de los productos. Es necesario acentuar compañeras y compañeros que el 2016, ha sido un año dificil por las diferentes manifestaciones sociales que hemos vivo en chiapas, y que es importante alzar la voz a tiempo para que generemos las condiciones de estabilidad y de paz social, para que en chiapas lo que reine para el 2017, sea precisamente la paz, que es lo que todas y todos queremos. Y como todos sabemos, la correcta ejecución de los recursos públicos en materia de campo genera estabilidad económica y estabilidad social en gran parte del territorio del territorio chiapaneco. Por eso les pido compañeras y compañeros legisladores que nos sumemos a este exhorto que se está haciendo con mucho respeto, pero también pidiendo la atención por parte de los diputados federales para que tomen en cuenta esta petición que es por el bien de los productores chiapanecos y por el bien de Chiapas. Es cuanto diputada vice-presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 8,097.52 metros cuadrados, distribuido en 13 lotes, para enajenarlos via donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia Hermanos Serdán, 2ª. Sección, de ese Municipio; y, -----------RESOLUTIVO ---Resolutivo Primero - Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 8,097.52 metros cuadrados, distribuido en 13 lotes, para enajenarlos vía donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; lotes ubicados en la Colonia Hermanos Serdán, 2ª. Sección, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, superficies individuales en metros cuadrados de cada uno de los lotes y los nombres de los beneficiarios, descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el terreno con superficie de 8,097.52 metros cuadrados, distribuido en Trece lotes, ubicados en la Colonia Hermanos Serdán, 2ª. Sección de Tonalá, Chiapas, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de las Trece personas de escasos recursos economicos mencionadas con sus respectivos lotes en el considerando único del presente ordenamiento, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos lotes en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, los beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. ---Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tonalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tenga relación con el presente asunto. ------Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----Asi lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo

celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 09 días del mes de Septiembre del 2016,-----Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO ... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO" .- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".-Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORIA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 109 BIS, AL CAPITULO III, DE LOS ACCIDENTES, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señora vice presidenta. Buenas tardes compañeros legisladores, medios de comunicación y

personas que nos acompañan. Antes de comenzar quisiera agradecer la presencia y su ayuda para la creación de este programa y esta iniciativa al doctor Juan Carlos Esquinca, quien nos acompaña en este día. Chiapas es una entidad que sustenta su desarrollo conforme a las necesidades de cada una de sus regiones, especialmente en cuanto a salud se refiere, por tal motivo, la ley de salud de nuestro estado de Chiapas en su artículo segundo, establece el derecho a la protección de la salud a través del fomento de actividades solidarias y responsables en la población para la búsqueda de mejores condiciones de vida, ofreciendo servicios de salud y asistencia social a fin de satisfacer eficaz y oportunamente las necesidades de la población. Dentro del plan estatal de desarrollo 2013-2018, el ejecutivo del estado se ha preocupado por generar y aplicar acciones de salud, refrendando su compromiso de mejorar la infraestructura hospitalaria, la calidad de los servicios y sobre todo asegurar la provisión óptima de medicamentos e insumos a todos los chiapanecos con el objetivo de reducir los índices de mortalidad en el estado. En las últimas décadas, el panorama epidemiológico del país ha cambiado de manera radical, por un lado, han disminuido las enfermedades transmisibles, aumentando la esperanza de vida, pero por otro, se han incrementado las enfermedades crónico degenerativas, las cuales, encabezan las estadísticas de mortalidad, siendo un ejemplo muy claro el infarto al miocardio, que actualmente es la segunda causa de mortalidad general en México. La cantidad de muertes por cardiopatía isquémica y enfermedades cardiovasculares registradas en chiapas en el periodo transcurrido entre el año 2008 y 2014, han ido en aumento según lo reportado por el INEGI, ya que en el año 2008 se registraron un total de 1349 muertes por enfermedades isquémicas, mientras que en el año 2014 se registraron 2387 es decir, un aumento del 77% respecto al 2008. En el año 2014, se reportaron un total de 24,568 defunciones en nuestro estado, de las cuales un total de 2,387 fueron causados por cardiopatía isquémica, es decir, el 9.7% de las defunciones totales durante ese año. Es por ello, que surge la necesidad de crear e implementar el programa "chiapas cardio-protegido", el cual, tiene por objetivo el beneficiar a miles de ciudadanos que se ven afectados por la llamada muerte súbita cardiaca, la cual, es causante de un alto porcentaje de las muertes por enfermedades del corazón en nuestro estado. El principal grupo de riesgo para sufrir un infarto del miocardio son los varones mayores de 40 años y las mujeres postmenopáusicas, aunque estadísticas mundiales consideran que ya se encuentran en vulnerabilidad a partir de los 35 años de edad. El infarto al miocardio es la causa condicionante en un 80 a 90 % de una muerte súbita, el cual, constituye una de las emergencias médicas más extremas, ya que su desenlace depende de la oportunidad y efectividad de la ayuda recibida en los primeros minutos en el lugar del evento y del apoyo recibido por los servicios de emergencias pre-hospitalarias. En la mayoría de los eventos de muerte súbita existe una arritmia cardiaca maligna como causa subyacente, esta arritmia provoca que las contracciones del corazón sean ineficientes y por lo tanto le impiden enviar un suministro adecuado de sangre para abastecer de energía y oxigenación al cerebro, órganos y tejidos del cuerpo, de no resolverse esta grave situación en los primeros 5 minutos después de su presentación, se disminuye rápida y progresivamente la posibilidad de tener una buena respuesta a la intervención de ayuda, ya que por cada minuto que el corazón permanece en fibrilación ventricular, las posibilidades de sobrevivencia se reducen en un 7 a 10%. Estas arritmias malignas pueden

revertirse si se aplican técnicas de reanimación cardiopulmonar al paciente, además se debe aplicar una descarga controlada de corriente eléctrica bifásica con un voltaje predeterminado y uniforme mediante un desfibrilador automático externo, pero resulta más efectiva si esta se realiza en los primeros cinco minutos de haberse presentado el incidente. El desfibrilador automático externo es un dispositivo electrónico no dañino que monitorea la actividad eléctrica del corazón y es capaz de estabilizar a un individuo si este presenta una taquicardia ventricular, ayudando a revertirla mediante una descarga eléctrica llevando al paciente a un ritmo cardiaco normal, salvando de esta manera la vida del afectado y permitiendo su traslado a un hospital e investigar la causa primaria que llevó al paciente a este paro cardiaco y evitar posibles complicaciones. Por ello, es necesario hacer hincapié en la obligatoriedad de colocar estratégicamente desfibriladores automáticos externos en lugares públicos o privados, con alta concentración de personas como escuelas, estadios, cines, instalaciones deportivas, albercas, gimnasios, oficinas administrativas, centros comerciales, etc. Existen experiencias exitosas en la atención de eventos de paro cardiaco súbito en muchos lugares del mundo, particularmente en la unión europea, además de Japón y los estados unidos de américa, debido a ello, la importancia de colocar estratégicamente los desfibriladores; aunado a ello, es necesaria la capacitación en su uso a voluntarios que de manera habitual se encuentren cercanos al sitio donde estos dispositivos estarán ubicados y adicionalmente se les da entrenamiento en reanimación cardiopulmonar básica. En américa latina existen programas similares, en países como argentina, Uruguay, chile y puerto rico, por otra parte, en México se empieza a trabajar en programas similares en Guanajuato, Sonora, Nuevo León, Sinaloa y Querétaro. Chiapas se ha convertido en un destino muy atractivo para llevar a cabo eventos de gran envergadura deportiva realizados por sus distintas ramas, en los que independientemente de la gran cantidad de deportistas extranjeros y nacionales que participan es tomar en cuenta a la cantidad de personas que llegan como espectadores en dichas competencias, por ejemplo, ciclismo, serie nascar, la copa internacional fina (federación internacional de natación) de aguas abiertas en el cañón del sumidero, duatlones, triatlones, los juegos de local del equipo chiapas jaguar y los distintos maratones que se realizan actualmente en diferentes ciudades de nuestro estado. Implementar el programa chiapas cardio-protegido nos permitirá tener una población chiapaneca capacitada, con la intervención de sistemas de salud y de atención medica prehospitalaria de urgencias, proporcionando una mayor probabilidad de supervivencia en un rango del 74 al 90%, de lo contrario el porcentaje de supervivencia disminuiria hasta un 30%. Como lo tenemos en la actualidad. En nuestro estado, los eventos de muerte súbita cardiaca son condiciones frecuentes y casi nunca tienen un auxilio adecuado por falta de una estrategia integral de su reconocimiento, y por la poca capacitación de la población para brindar reanimación cardiopulmonar básica y la no disponibilidad de equipos portátiles de desfibrilación. Para la puesta en marcha de un programa de acceso público en el estado se necesitan 4 componentes esenciales: -----1.- respuesta planificada que incluya la identificación de los lugares donde exista un riesgo elevado de paro cardiaco; la instalación estratégica de desfibriladores automáticos externos de acuerdo a la cantidad de población que radique en los municipios y la supervisión de un profesional de la salud. -----Para esta primera etapa, se tomarán como base la instalación de los

desfibriladores automáticos externos a los distintos centros deportivos ubicados en los diferentes municipios que conforman al estado, siendo 89 en su totalidad. A razón de las situaciones ya expresadas, surge la gran necesidad de hacer un apartado en el presupuesto de egresos del estado, para que a través de la secretaria de salud se etiquete el recurso requerido para esta primera etapa de instalación de desfibriladores automáticos externos, que, a su vez, habrá de cubrir los gastos generados por la compra de los equipos, así como de las capacitaciones de las personas encargadas del uso. El programa "chiapas cardioprotegido" tiene por objeto implementar el uso público de desfibriladores automáticos externos en el estado de chiapas, para que de esta manera se cumpla con el objetivo de que nuestra entidad se encuentre a la vanguardia en materia de salud, garantizando un beneficio no solo para los ciudadanos chiapanecos, sino también para personas del resto de la república y del mundo que visiten nuestro estado. -----2 - el entrenamiento de los reanimadores en las técnicas de reanimación cardiopulmonar y el uso de un desfibrilador automático externo. -----En esta primera etapa, la capacitación a brigadistas se realizará bajo el formato de RCP, dirigido hacia activistas de la sociedad civil, y a través de la secretaria de salud llegar a capacitar a personal del cuerpo de bomberos, cruz roja mexicana, protección civil municipal, centros comunitarios y centros de salud municipales. 3.- un vinculo integrado con los servicios de emergencias pre-hospitalarios 4.- un programa de mejora continúa de la calidad del proyecto, tanto a la población civil, personal médico y paramédico. -----Con estas bases, el programa "chiapas cardio-protegido" busca hacer de dominio público el acceso a la desfibrilación de manera temprana para que en los lugares con mayor concurrencia se realicen los procedimientos de desfibrilación que pueden evitar la muerte ante un eventual paro cardiaco súbito. ------Mediante este programa se pretende abrir la brecha en nuestro estado y disponer de herramientas y elementos que conviertan a los sistemas de cardioprotección en algo con obligatoriedad legal y al alcance de todos; un programa en el que se otorguen espacios cardio-protegidos a todos los ciudadanos chiapanecos, y sobre todo hacer de chiapas un estado a la vanguardia y punta de lanza en materia de Por tal virtud, someto a la consideración del pleno la siguiente: -----Iniciativa con proyecto de "decreto por el que se adiciona el articulo 109 bis, al capítulo III, de los accidentes, de la ley de salud del estado de chiapas".----Artículo 108 - se entiende por accidente el hecho súbito que ocasione daños a la salud, y que se produzca por la concurrencia de condiciones potencialmente previsibles y prevenibles. -----Artículo 109 bis.- será considerado como acción y control de accidentes, que en todo edificio público o privado que genere concentraciones de personas en concurrencia, deberá de contarse con un número determinado de desfibriladores externos automáticos. El uso del desfibrilador externo automático obliga a contactar inmediatamente a cualesquier centro de atención de urgencias, con el fin de garantizar la continuidad asistencial y el control médico a la persona asistida. -----

Transitorios

Primero: el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en

el periódico oficial del estado. -----Segundo: el honorable congreso del estado realizará las adecuaciones necesarias al presupuesto de egresos 2016, con el objetivo de crear e implementar el programa "chiapas cardio-protegido". -----Tercero: el ejecutivo estatal a través del instituto de salud deberá crear e implementar el programa "chiapas cardio-protegido", asi como emitir el manual que permita el mantenimiento, mejora continua; así como la temática de capacitación de personal y certificación correspondiente. ------Cuarto: el ejecutivo estatal deberá prever lo necesario para que en el término considerable a partir de la entrada en vigor del presente decreto, las clínicas, hospitales públicos y privados cuenten con desfibriladores externos automáticos en el área de urgencias. -----Quinto: se exhorte en el mismo término a los ayuntamientos, para que en los parques y lugares sujetos a concentración de personas cuenten con este aparato así como se contemple la capacitación de personal para el uso correcto del desfibriladores externos automáticos. -----El ejecutivo del estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----Es cuanto diputada vice presidente. -----Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN",-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIÓ LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "MENSAJE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL 2016"; LA DIPUTADA ZOILA RIVERA DIAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, CON EL TEMA "LO QUE NECESITAMOS PARA SER MEJORES"; LA DIPUTADA MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ PÉREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD"; LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ

GALICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, CON EL TEMA "INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR DE TUXTLA GUTIÉRREZ" Y LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGURIDAD"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "MENSAJE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL 2016". -La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Hemos cumplido ya un año que se instaló la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas. Desde el inicio, nos involucramos en esta hermosa tarea que permite sentar las bases de la acción pública y de la armoniosa convivencia humana. En la Sesión de instalación, las fracciones parlamentarias aquí representadas presentamos nuestros respectivos posicionamientos al pleno. Posicionamientos de los cuales, en lo general, fuimos coincidentes todos los partidos, con los matices necesarios que reflejan la diversidad cultural de nuestros pueblos. En Mover a Chiapas expresamos nuestro compromiso de hacer de la política un instrumento útil, honesto, solidario y visionario que sustente políticas de Estado para impulsar el desarrollo justo y equitativo de nuestros pueblos. Un instrumento que se traduzca en disposiciones jurídicas, en decisiones estratégicas y en programas sociales, orientados al bienestar de la gente. Vinimos al Congreso con la convicción de dar la voz en la tribuna, en los medios, en las redes y en la opinión pública a los chiapanecos que menos tienen, a los desheredados del progreso, a la gente que reclama mejores condiciones de vida, mejor educación para sus hijos, mejores servicios de salud y alimentación para su familia, mejores condiciones de vivienda y oportunidades incluyentes de participación en la economía, en la política y en la sociedad. En esos y otros temas dicutimos a lo largo del primer año de esta Legislatura; trabajando más sobre nuestras coincidencias que en ahondar nuestras diferencias, permitiéndonos borrar en muchas ocasiones las fronteras partidistas para trabajar en la Unidad por Chiapas, con la conducción amable y firme de la Mesa Directiva y de nuestro Presidente el Diputado Oscar Eduardo Ramirez Aguilar, quien más allá de ver por los colores partidistas, orientó el quehacer del Congreso hacia el progreso de Chiapas; hacia la gobernabilidad y la estabilidad, hacia un diálogo político basado en la justicia y la dignidad, que buscó la distención de conflictos y construyó acuerdos fructiferos interés del estado. Sabemos bien que se antepuso siempre el supremo interès del Estado, sufriendo, incluso en carne propia, la intolerancia del extremismo y la sin razón. No quiero dejar de reconocer que gracias a las estrategias que la Mesa Directiva y nuestro Presidente pusieron en práctica, la labor soberana de este Congreso nunca se vio interrumpida, logrando sortear los conflictos políticos que pretendieron obstaculizar deliberadamente los cauces de la Ley, el orden y la democracia. En la perspectiva del primer año y en el recuento de sus logros, vemos ahora un Chiapas que emerge de sus problemas para continuar el camino de su desarrollo.

Ahora, con la confianza de haber superado las diferencias que nos distancian, estamos listos para reemprender un nuevo tramo de camino por Chiapas. Un Chiapas con una nueva Carta y leyes que reafirmen los derechos de su pueblo, que precisen sobre las obligaciones de su gobierno y que brinden la cobertura y certidumbre a las tareas de su desarrollo. Es nuestra convicción continuar asumiendo la justicia, la equidad, el respeto a la pluralidad, la legalidad, la democracia, la ética política, la honestidad y la transparencia como marco de actuación para una sana convivencia de los chiapanecos. Hemos experimentado durante este primer año que juntos es posible construir la visión de desarrollo de un Chiapas solidario, moderno e incluyente; donde el centro de nuestro quehacer sea el bienestar del pueblo, de la gente común, de la gente que menos tiene. Estamos conscientes de nuestra elevada responsabilidad de promulgar buenas leyes y ver que se guarden y se cumplan a cabalidad. Honorables integrantes del Congreso del Estado. Pueblo de Chiapas. En esta soberanía representamos diversas maneras de ver la vida y de servir a los chiapanecos; sequiremos avanzando, pues nada se logra desde la inmovilidad, el sectarismo y el conformismo. Juntos, con compromiso social, debemos generar nuevas propuestas de cambio que vayan al encuentro de una vida plena, de una vida llena de oportunidades para todas y todos, porque ese es el destino de Chiapas, cifrado en una visión estadista y acciones solidarias, y el de la poderosa virtud que desde siempre ha movido a la humanidad: el amor al prójimo. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZOILA RIVERA DIAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, CON EL TEMA "LO QUE NECESITAMOS PARA SER MEJORES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señora presidenta, compañeras y compañeros diputados que integramos la sexagésima sexta legislatura del honorable Congreso del estado de Chiapas; medios de comunicación y pueblo de Chiapas. Cumplimos un año de legislatura y es un buen momento de que todos los grupos parlamentarios de este congreso, hagamos un balance de nuestras actividades. Tenemos la responsabilidad de cumplirle al pueblo de Chiapas, los cuales atraves de su voto nos han traído hasta esta, la más alta tribuna del estado. Hoy México vive momentos difíciles, la crisis económica mundial, aunada al mal manejo de las políticas públicas del gobierno actual han hecho casi imposible el subsistir de las familias chiapanecas. Nuestra moneda ha alcanzado récords nunca antes visto ante el dólar, superando los 20 pesos si el dólar vale más, genera la alza de los precios, de la gasolina del transporte, de los alimentos y así sucesivamente el poder adquisitivo del mexicano es menor. Somos uno de los estados más pobres de nuestra nación y unos de los más imprudentes, pues es fácil observar la aplicación de recursos públicos en obras y actos que no suman al desarrollo de todos. Pero que si benefician a las clases sociales más altas de Chiapas, los cuales son menos en comparación con el pueblo pobre chiapaneco. Es momento de adoptar nuevas políticas en nuestro estado, bajarle al gasto en publicidad, mucha de ella con carácter personalizada que en nada suma a la democracia y divulgación de oportunidades de superación o beneficio. Es momento de abandonar proyectos que no benefician al pueblo de Chiapas, elefantes blancos que solo podrían darse el lujo de tener estados con una economía sustentable, pero no para el Chiapas endeudado, es momento de invertir en los básico y de primera necesidad en

hospitales y medicinas en invertir en el campo con proyectos que lleguen hasta las manos del productor y no que seudo líderes se enriquezcan con lo que por derecho es del pueblo como hoy sucede. El mundo entero enfrenta un reto que pone en peligro el subsistir de la raza humana el cambio climático, debe ser un tema de vital importancia en toda agenda legislativa del mundo. Hace apenas un mes o más, una lluvia en nuestra ciudad capital demostró el poder destructivo del cambio climático, destrucción de viviendas, vialidades, automóviles y los lamentables fallecimientos de los tuxtlecos demuestran que no estamos preparados en prevención ni en manejo de desastres naturales, la infraestructura en desahogo pluvial y el manejo de la basura, dejan mucho que desear en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y si eso sucede, en la joya de la corona que podemos esperar que suceda en los demás municipios de nuestra entidad nada más como foco rojo tenemos al municipio en la Sierra chiapaneca, el cual se encuentra en los primeros lugares de peligrosidad en el atlas de riesgo elaborado por la Universidad Autónoma de México. Los retos para nuestra entidad son muchos y podriamos hacer una lista de prioridad para atenderlos uno a uno, sin embargo preferimos callar y engrandecer logros que en nada benefician al pueblo. Es momento de cambiar el rumbo de nuestro estado y tapar el pozo antes de que el niño se ahogue, y no esperar una tragedia para tratar de actuar, dejemos a un lado los lujos y lo espectacular y volvamos a trabajar por nuestro pueblo. Pues para demostrar que podemos ser mejores tan solo se necesita el presente y mucho esfuerzo. Es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ PÉREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado vicepresidenta. Para excederme 5 minutos, Compañeras y compañeros Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, público en general, medios de comunicación, muy buenas tardes. Me permito comenzar mi intervención deseando que en este Primer periodo Ordinario del Segundo año de ejercicio sea fructifero y se logre por el bienestar de todas y todos los chiapanecos, avanzar en temas como crecimiento económico, incentivando la producción, para fortalecer la economía de quienes más lo necesitan; bienestar social para la igualdad; desarrollo sustentable, seguridad y justicia para la paz; transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, y refrendó que hay voluntad y disposición para hacer política, para construir acuerdos en beneficio de las y los chiapanecos, es nuestro deber cumplir como legisladores para no denostar al Congreso ya que nuestras decisiones al momento de emitir nuestro voto afectan a los ciudadanos y también a la imagen y credibilidad de todo el Congreso, por lo que exhorto que por fracción parlamentaria o en conjunto realicemos iniciativas que disminuyan la injusticia social, así como la eliminación del fuero constitucional. Tenemos un gran compromiso con Chiapas, realicemos una Política justa para el desarrollo de nuestro Estado y siempre en favor de los que menos tienen, del que más lo necesita, del indígena, del campesino, del obrero, de la madre soltera, de los niños y niñas en estado de vulnerabilidad, de los adultos mayores, procurándoles una vida más digna para todos. Toda vez que no debemos olvidar que aún continúan pendientes temas en seguridad social, la deficiencia que prevalece en el Estado en el sector Salud, de la precaria

situación del campo, debiendo tener más apoyo que dignifiquen al indígena y al campesino; así también el tema escabroso del desplazamiento Interno en el Estado, a pesar que la ley para la prevención y atención de este sector, se encuentra vigente, publicada mediante Decreto Número 158, en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 22 de febrero del año 2012, en donde en los artículos transitorios se dio un plazo de 60 días naturales para la instalación del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, y una vez integrado éste contaba con 90 días naturales para emitir el reglamento de ésta Ley, el cual se ha dejado en el olvido por más de cuatro años, por lo que desde esta Tribuna exijo se dé cumplimiento a los transitorios de la Ley antes mencionada, ya que se ha omitido cumplirlos y con ello existe responsabilidad. De igual forma, como fracción parlamentaria del PRD, exhortamos a que el Ejecutivo atienda las causas justas de los movimientos sociales para una sana convivencia en el Estado. Por último, como coordinadora del grupo parlamentario del PRD, felicitó a los integrantes de la Mesa Directiva, por este primer año, y le doy la bienvenida a los nuevos integrantes e invitarlos a todas y todos a continuar sumando esfuerzos para realizar un eficiente trabajo legislativo. Es cuanto vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, CON EL TEMA "INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR DE TUXTLA GUTIÉRREZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes público asistente, medios de comunicación. No puedo dejar pasar la fecha histórica del 2 de octubre y repetir j2 DE OCTUBRE NO SE OLVIDA! Es claro que mi edad es muy ajena a los sucesos del 2 de octubre, pero la historia se ha encargado y los nuevos gobiernos de recordarla y algunos han intentado repetirlo. Así también quiero decirles ¡QUE NOS FALTAN 43! Y eso si lo vivimos al igual que la lucha histórica del movimiento magisterial a los cuales mi solidaridad y respeto, sin cuestionamientos, más que el papel que jugamos y era nuestro deber en su momento y de lo cual me siento orgullosa. Pero también el ¡3 DE OCTUBRE! SE HA VUELTO UN DÍA HISTÓRICO. Ya que amanecimos con otra perspectiva de la ciudad, una ciudad que en voz del mandatario municipal, en su informe, está de frente altiva y con avances. Porque como en su discurso resaltó: La gente quiere estar tranquila, la gente quiere estar segura, quiere saber que su integridad personal y patrimonial están bien cuidadas y todo esto no se obtiene en base a discursos. Hoy Tuxtla, es un lugar seguro para vivir, pero no todo es miel sobre hojuelas. No vamos a descansar hasta regresarle esa paz y tranquilidad a toda la familia de Tuxtla. Y siguiendo con sus palabras. Yo veo a la ciudad como una gran familia. Así es y tiene mucha razón "no todo es miel sobre hojuelas "y también queremos que se vea a todos como una gran familia, a los periodistas que han sido censurados, y a aquellos que como el caricaturista político "VENTURA", fue dañado su patrimonio en un acto donde le quemaron su carro en las afueras de su local y en horas en que los estudiantes salen de clase, ya que se encuentra a la vuelta de una de las escuelas de nuestra capital. Y también escuchamos que la ciudad es un paisaje transitable y en pleno desarrollo y con adecuadas vías de comunicación, en palabras que a continuación repetiremos y escuchamos en el discurso: Además de las calles y la seguridad, parques,

jardines, calzadas, zonas emblemáticas se encontraban en completo descuido.

En base a ese discurso consideramos que desaparecieron los baches que hacen que los automovilistas manejen con precaución, en forma forzada, por lo difícil de transitar en las mismas. Y que la iluminación de las colonias e inseguridad han desaparecido o de un momento a otro desaparecerán, pero con lo que más nos congratulamos, es con el paraiso, que a través del discurso entre cuento, anécdota amorosa y lugares paradisiacos escuchamos: Que las personas se enamoren, las familias convivan, los niños corran alegremente, la flora y la fauna sea respetada y admirada y para que Tuxtla recupere su esplendor como la ciudad preocupada por el medio ambiente. Y la reforestación más grande que se ha dado en Tuxtla, para bien de las nuevas generaciones. Este párrafo del discurso traerá esperanzas a Héctor Montesinos y por respuesta dará fin al caso PROACTIVA, aunque vemos difícil que se recupere el daño irreversible que se le ha ocasionado al predio SAN MARTÍN MUJULAR, así como llamará a PROFEPA y LA PROCURADURÍA AMBIENTAL A EXPONER SUS RAZONES DE TAN DESASTROSA OMISIÓN, y pondrá en cintura a los funcionarios Estatales que lotificaron y tiraron tantos árboles alrededor de la capital con el fin de que en las pasadas elecciones pudieran ganar adeptos y embolsarse grandes ganancias, sin que hasta ahora tengan un permiso, y no han sido llamado a cuentas. Siguiendo con el discurso: Lo que Tuxtla exige, es que el nuevo gobierno se dedicara a gobernar a los tuxtlecos, hay algunas personas que quieren que a Tuxtla le vaya mal, tal vez para llevar agua a su molino, tal vez por eso los habitantes de los municipios de Tapachula, Arriaga y otros más protestaron, al encontrar su ciudad tapizada de gallardetes con la promoción del informe del Presidente municipal de Tuxtla y lo vieron como un acto anticipado de campaña, además que llenó de basura la ciudad con todo este material y claro está que todo ese material es de dificil descomposición en el subsuelo. Esperaremos, la mesa para liberar la zona centro del comercio informal y le daremos seguimiento, también a los 1400 cuartos y 4500 pisos firmes que se realizarán antes de fin de año. Y para finalizar con las palabras del Lic. Fernando Castellanos, Presidente Municipal de Tuxtla, este es el verdadero estado actual de Tuxtla, sin disfrazar cifras y mentir en nada. Por eso reafirmamos que el día 3 de octubre, también es memorable, al menos en discurso. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGURIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada Medios de vicepresidenta. Buenas tardes compañeros Legisladores. comunicación. Ciudadanía en general. Hoy quiero expresar mi reconocimiento a todos aquellos que trabajan que se esfuerzan y luchan por un mejor estado, en materia de seguridad. Aquellos que hacen que Chiapas sea el hogar seguro donde vivan nuestros hijos, que salir a un parque o dejar la camioneta en el estacionamiento, no sea motivo de preocupación por tus bienes o tus seres queridos. La percepción de Seguridad en nuestro estado la hacemos todos, es una responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía. En la población la cimentación de valores desde nuestras familias, que son la célula básica de la sociedad, cimentando y fortaleciendo los valores en las escuelas, invitando a la población a denunciar el delito, abriendo oportunidades de empleo, implementando programas de prevención que ataquen la causa más no el efecto.

Los medios de comunicación también juegan un papel muy importante en el manejo de su información en materia de seguridad. Ya que son líderes de opinión dentro de la ciudadanía. Por eso, estoy convencida que la seguridad la hacemos todos, cada uno desde su trinchera. Hoy se aplaude los datos otorgados por INEGI, donde a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, confirma una vez más que Chiapas es el estado más seguro del país. Aunque las estadisticas nos manejen que Chiapas es el Estado más seguro del país, la ciudadanía sique percibiendo violencia en las calles, recordemos que la violencia genera miedo, y ese miedo crea inseguridad. Por eso la gente no denuncia, por eso la percepción es una y la estadística otra. Hay varios tipos de cifras. Las cifras, para Luis Rodríguez Manzanera, criminólogo dice que existen: La Cifra oficial: Es el número de infractores que aparecen en las estadísticas las que se denuncian (policiacas, judiciales, de menores); pueden ser de casos denunciados, de sujetos arrestados, de procesos, de procesados, de sentenciados. La Cifra negra: Es el volumen de delitos que no llegan al conocimiento de las autoridades. En este caso, son las acciones criminales que no aparecen en la estadística. La Cifra Real: es el resultado de la suma de la cifra oficial y de la cifra negra. Son las infracciones que efectivamente se han cometido. Y las Cifras rosas: son aquellos datos triunfalistas, en ocasiones maquillados que ocultan la realidad y no revelan la profundidad auténtica del problema. Hoy en esta máxima tribuna traigo una exigencia de la población tapachulteca, que hace un grito de ayuda para poder circular de manera segura. Hoy la sociedad Tapachulteca, hace un llamado exigente, a los tres órdenes de gobierno, por los actos violentos que se han dado en los últimos días. En Tapachula la exigencia y certeza de sentirse seguro ha penetrado en la población, debido a que los últimos días han estado solicitando se ponga ojos en ese tema. Aplaudo las reuniones interinstitucionales después de las situaciones que hemos visto. Hoy la población amigos diputados, que conocemos el distrito de Tapachula, Costa y Soconusco, nos pide seamos esas voces, del lugar que vivimos y que no estamos ajenos ni tenemos desconocimiento de los sucesos. Hoy también nos pide analizar el presupuesto federal que se otorga en materia de seguridad a los ayuntamientos, como es el subsemun, presupuestos que sirven para comprar cámaras de vigilancia. De las cuales, en Tapachula muchas de ellas no son funcionales. Recordemos si no percibimos esta seguridad en nuestro municipio y en nuestro estado se frena el turismo, el empleo, el comercio, así también las familias no gozan de una tranquilidad, es por ello amigos diputados que los exhorto a seguir legislando en materia de seguridad para el bienestar de los chiapanecos. Exhorto a la ciudadanía a denunciar y a los medios de comunicación al buen maneio de información porque sin o entonces obtenemos por un lado cifras que repuntan a nuestro estado en el lugar con menor inseguridad, pero por otro la percepción del ciudadano dista mucho de las cifras y portadas de periódicos. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".-

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ

JLRR/SEC/DDS.